MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL CAYETANO HEREDIA"

Nº 580-2017-HCH/DG

Resolución Directoral

Lima, 21 de 12 de 2017

Visto el expediente Nº 31601-2017 e Informe Nº 940-2017-OEA/HCH;

CONSIDERANDO,

Que, los artículos 25º y 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 598-2016-HCH/DG de fecha 08 de agosto de 2016, se asigna las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución Presupuestal de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia" a la servidora Raquel Maribel QUIROZ GAVIDIA, Trabajador de Servicios I, Nivel SAD;

Que, a fin de garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución y teniendo en cuenta el documento de Visto, es pertinente dar por concluido el acto administrativo de asignación de funciones de la servidora antes mencionada, y asignar las funciones como Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución Presupuestal de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia a doña Susana Beatriz SANCHEZ MORAN, Técnico Administrativo II – Nivel STA, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el Articulo 6º inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida las funciones como Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución Presupuestal de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Directoral Nº 598-2016-HCH/DG a doña Raquel Maribel QUIROZ GAVIDIA, Trabajador de Servicios I, Nivel SAD; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.***

Artículo 2º.- ASIGNAR, las funciones como Jefa de la **Unidad Funcional de Ejecución Presupuestal** de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia a partir de la fecha de la presente resolución, a doña **Susana Beatriz SANCHEZ MORAN** Técnico Administrativo II - Nivel STA, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.***

Regístrese y comuníquese.

ACRPR/HACHJ/MRTR/EESQ
20-12-2017

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
28 DIC. 2017
EMILIANO E... S... ASISTENTA ADM... FEDATARIA ... TRAMITE DOCUMENTARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834